

X. Anexos:

Anexo 1:

1) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Ayúdenos a mejorar

Por favor, dedique un momento a completar esta pequeña encuesta, la información que nos proporcione será utilizada para mejorar nuestro servicio.

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún propósito distinto a la investigación llevada a cabo por "Monegroslife". Esta encuesta tendrá una duración aproximada de 5 minutos.

1. ¿Cuántas veces ha visitado usted la Comarca de Los Monegros durante los últimos años?

- 2-3
- 4-5
- 6-8
- Más de 8 veces

2. ¿Por qué motivo/s ha visitado usted la Comarca de los Monegros?

- Por curiosidad
- Para recopilar información
- Por anuncio/ Publicidad
- Por recomendación
- Otro (Por favor especifique): _____

3. ¿Cree que volverá a visitarnos en los próximos meses?

- Sí
- No
- Otro (Por favor especifique): _____

4. ¿En qué actividad, de las ofrecidas por "Monegroslife", ha participado?

- Excursión a la Laguna de Gallocanta.
- Visita al monasterio La cartuja de las Fuentes.
- Visita a Candasnos.
- Visita al Monasterio de Sigüenza.

5. ¿Le pareció adecuada la duración de la visita?

- Sí.
- No. _____

6. ¿Considera que el recorrido resulta incómodo o excesivamente duro?

- Sí. . _____
- No.

7. ¿Opina que la información recibida a lo largo de la excursión ha sido suficiente?

- Si.
- No. _____

8. ¿Cuál es su nivel de satisfacción general con los servicios que le ha proporcionado nuestra empresa de turismo activo?

- Completamente satisfecho.
- Satisfecho.
- Insatisfecho.
- Completamente insatisfecho.

9. Valora nuestra empresa, marcando con una X en la casilla correspondiente, en los siguientes aspectos:

	Mal	Regular	Bueno	Excelente
- Personal turístico				
- Calidad del servicio percibido				
- Localización de la actividad				

10. ¿Tiene usted algún comentario adicional o alguna sugerencia para ayudarnos a mejorar?

Acerca de usted

La encuesta está casi terminada. Estas últimas preguntas nos servirán para analizar mejor los resultados del estudio.

Sexo

- Hombre
- Mujer

Edad

- De 14 a 34 años.
- De 35 a 54 años.
- 55 o más años.

Región donde vive: _____

La encuesta ha concluido. Muchas gracias por su colaboración.

Monegroslife S.L.

Anexo 2:

2) FORMULARIOS PARA LA APERTURA DE "MONEGROSLIFE S.L."

ESTATUTOS DE LA EMPRESA:

TÍTULO I.- DENOMINACIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO

Artículo 1º.-Denominación

La Sociedad se denominará “..... S.L.”, y se regirá por su contrato constitutivo, por los presentes estatutos y en lo en ellos no dispuesto, por la Ley de Sociedades de Capital. (Crear empresas, s.f.)

Artículo 2º.-Duración

La Sociedad tendrá una duración de carácter indefinido, dándose comienzo al inicio de sus operaciones el día siguiente al del otorgamiento de su escritura constitutiva, sin perjuicio de las consecuencias legales previstas para los actos y contratos celebrados en nombre de la Sociedad en momentos anteriores al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Los ejercicios sociales se computarán por años naturales.

Artículo 3º.-Domicilio

El domicilio de la Sociedad se halla situado en calle
número piso

Artículo 4º.-Objeto social

El objeto social de la Sociedad será

TÍTULO II.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES

Artículo 5º.-Capital social

El capital social será deeuros, dividido en participaciones de euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de manera correlativa con los números 1 a

Dicho capital se halla totalmente suscrito y desembolsado mediante aportaciones (dinerarias/no dinerarias) realizadas por los socios fundadores a título de propiedad.

Artículo 6º.-Prohibiciones sobre las participaciones

Las participaciones no podrán ser incorporadas a títulos valores, ni representadas mediante anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones.

Artículo 7º.-Título de propiedad sobre las participaciones

No podrán emitirse resguardos provisionales acreditativos de la propiedad sobre una o varias participaciones sociales, siendo el único título de propiedad la escritura constitutiva de la Sociedad o, en su caso, los documentos públicos en los que se acrediten las subsiguientes adquisiciones de dichas participaciones.

Artículo 8º.-Libro Registro de Socios

La sociedad llevará un Libro Registro de Socios cuya custodia y llevanza corresponde al órgano de administración, en el que se harán constar la titularidad originaria y las sucesivas transmisiones, voluntarias o forzosas, de las participaciones sociales, y la constitución de derechos reales y otros gravámenes que sobre ellas pueda realizarse, indicando en cada anotación la identidad y el domicilio del titular de la participación o del derecho de gravamen constituido sobre ella.

Sólo podrá rectificarse su contenido si los interesados no se oponen a ello en el plazo de un mes desde la notificación fehaciente del propósito de proceder a la misma. Cualquier socio tendrá derecho a examinar el contenido del Libro, y tendrán derecho a obtener **certificación** de las participaciones, derechos o gravámenes registrados a su nombre tanto los socios como los titulares de los derechos reales o gravámenes que se hayan hecho constar en él.

Los datos personales de los socios podrán modificarse a su instancia, sin que surta efectos entre tanto frente a la sociedad.

Artículo 9º.-Reglas generales sobre transmisiones de las participaciones y constitución de cargas o gravámenes sobre las mismas

Toda transmisión de las participaciones sociales o constitución de cargas o gravámenes sobre las mismas deberá constar en documento público, y deberán ser comunicadas por escrito a la Sociedad.

Artículo 10º.- Transmisiones

A) Voluntarias por actos ínter vivos.

Será libre toda transmisión voluntaria de participaciones sociales realizada por actos ínter vivos, a título oneroso o gratuito, entre socios, así como las realizadas a favor del cónyuge, ascendientes o descendientes del socio, o en favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo de la transmitente, en los términos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio.

Las demás transmisiones por actos ínter vivos se sujetarán a lo dispuesto en la ley.

B) Mortis causa.

Será libre toda transmisión mortis causa de participaciones sociales, sea por vía de herencia o legado en favor de otro socio, en favor de cónyuge, ascendiente o descendiente del socio. Fuera de estos casos, en las demás transmisiones mortis causa de participaciones sociales los socios sobrevivientes, y en su defecto la Sociedad, gozarán de un derecho de adquisición

preferente de las participaciones sociales del socio fallecido, apreciadas en el valor razonable que tuvieran el día del fallecimiento del socio y cuyo precio se pagará al contado; tal derecho deberá ejercitarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la comunicación a la Sociedad de la adquisición hereditaria.

A falta de acuerdo sobre el valor razonable de las participaciones sociales o sobre la persona o personas que hayan de valorarlas y el procedimiento a seguir para su valoración, las participaciones serán valoradas en los términos previstos en los artículos 100 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Transcurrido el indicado plazo, sin que se hubiere ejercitado fehacientemente ese derecho, quedará consolidada la adquisición hereditaria.

C) Normas comunes.

1. La adquisición, por cualquier título, de participaciones sociales, deberá ser comunicada por escrito al órgano de administración de la Sociedad, indicando el nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del adquirente.

2. El régimen de la transmisión de las participaciones sociales será el vigente en la fecha en que el socio hubiere comunicado a la sociedad el propósito de transmitir o, en su caso, en la fecha del fallecimiento del socio o en la de adjudicación judicial o administrativa.

3. Las transmisiones de participaciones sociales que no se ajusten a lo previsto en estos estatutos, no producirán efecto alguno frente a la sociedad.

Artículo 11º.-Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de las participaciones sociales.
La copropiedad, usufructo, prenda y embargo de las participaciones sociales se regirá por las disposiciones legales previstas al efecto.

TÍTULO III.-ÓRGANOS SOCIALES

Artículo 12º.- Junta general

A) Convocatoria.

Las juntas generales se convocarán mediante anuncio individual y escrito que será remitido por correo certificado con acuse de recibo dirigido al domicilio que a tal efecto conste en el Libro Registro de Socios. Los socios que residan en el extranjero deberán designar un domicilio del territorio nacional para notificaciones.

B) Adopción de acuerdos.

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría de los votos válidamente emitidos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a las participaciones sociales en que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco. No obstante y por excepción a lo dispuesto en el apartado anterior, se requerirá el voto favorable:

a) De más de la mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, para los acuerdos referentes al aumento o reducción de capital social, o,

cualquier otra modificación de los estatutos sociales para los que no se requiera la mayoría cualificada que se indica en el apartado siguiente.

b) De al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, para los acuerdos referentes a la transformación, fusión o escisión de la sociedad, a la supresión del derecho de preferencia en los aumentos de capital, a la exclusión de socios, a la autorización a los administradores para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación preferente de las disposiciones legales imperativas que, para determinados acuerdos, exijan el consentimiento de todos los socios o impongan requisitos específicos.

Artículo 13º. Órgano de administración: modo de organizarse.

1. La administración de la sociedad podrá confiarse a un órgano unipersonal (administrador único), a varios administradores solidarios, a varios administradores mancomunados o a un consejo de administración con un número mínimo de..... administradores y un número máximo de administradores.

2. Corresponde a la junta general, por mayoría cualificada y sin que implique modificación estatutaria, la facultad de optar por cualquiera de los modos de organizar la administración de la Sociedad.

3. Los administradores ejercerán su cargo por tiempo indefinido, salvo que la Junta general, con posterioridad a la constitución, determine su nombramiento por plazo determinado.

4. El cargo de administrador no es retribuido.

Artículo 14º. Poder de representación.

En cuanto a las diferentes formas del órgano de administración, se establece lo siguiente:

1. En caso de que exista un Administrador único, el poder de representación corresponderá al mismo.

2. En caso de que existan varios Administradores solidarios, el poder de representación corresponderá a cada uno de ellos.

3. En caso de que existan varios Administradores conjuntos, el poder de representación corresponderá y se ejercerá mancomunadamente por dos cualesquiera de ellos.
4. Cuando se trate de un Consejo de Administración, éste actuará colegiadamente.

Artículo 15º. Régimen del Consejo de Administración

1. Composición

El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente y un Secretario y, en su caso, uno o varios Vicepresidentes o Vicesecretarios, siempre que tales nombramientos no hubieren sido realizados por la Junta General o los fundadores al tiempo de designar a los Consejeros.

2. Convocatoria

La convocatoria del Consejo corresponde a su Presidente, o a quien haga sus veces, quien ejercerá dicha facultad siempre que lo considere conveniente y, en todo caso, cuando lo soliciten al menos dos Consejeros, en cuyo caso deberá convocarlo para ser celebrado dentro de los quince días siguientes a su petición.

La convocatoria se efectuará mediante escrito dirigido personalmente a cada Consejero y remitido al domicilio a tal fin designado por cada uno de ellos o, a falta de determinación especial, al registral, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión; en dicho escrito se indicará el día, hora y lugar de reunión. Salvo acuerdo unánime, el lugar de la reunión se fijará en el municipio correspondiente al domicilio de la sociedad.

El Consejo quedará válidamente constituido, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros y todos ellos acepten por unanimidad la celebración del mismo.

3. Representación

Todo Consejero podrá hacerse representar por otro. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada reunión, mediante carta dirigida al Presidente.

4. Constitución

El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus componentes.

5. Forma de deliberar y tomar acuerdos

Todos los Consejeros tendrán derecho a manifestarse sobre cada uno de los asuntos a tratar, sin perjuicio de que corresponde al Presidente el otorgamiento de la palabra y la duración de las intervenciones.

Necesariamente se someterán a votación las propuestas de acuerdos presentadas por, al menos, dos Consejeros.

Cada miembro del Consejo puede emitir un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión, salvo disposición legal específica.

El voto del Presidente será dirimente.

6. Acta

Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un libro de actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo. Las actas serán aprobadas por el propio órgano, al final de la reunión o en la siguiente; también podrán ser aprobadas por el Presidente y el Secretario, dentro del plazo de siete días desde la celebración de la reunión del Consejo, siempre que así lo hubieren autorizado por unanimidad los Consejeros concurrentes a la misma.

7. Delegación de facultades

El Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva o uno o varios Consejeros Delegados, determinando en todo caso, bien la enumeración particularizada de las facultades que se delegan, bien la expresión de que se delegan todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

La delegación podrá ser temporal o permanente. La delegación permanente y la designación de su titular requerirá el voto favorable de al menos dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirá efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

8. Autorregulación

En lo no previsto, y en cuanto ni se oponga a las disposiciones imperativas, el Consejo podrá regular su propio funcionamiento.

TÍTULO IV.- EJERCICIO SOCIAL Y CUENTAS ANUALES

Artículo 16º.-Ejercicio social

Los ejercicios sociales comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre de cada año natural.

Por excepción, el primer ejercicio social comprende desde el principio de las operaciones de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Artículo 17º.-Cuentas Anuales

Las cuentas y el informe de gestión, así como, en su caso, su revisión por auditores de cuentas, deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias vigentes en cada momento.

La distribución de dividendos a los socios se realizará en proporción a su participación en el capital.

Los socios tienen derecho a examinar la contabilidad en los términos previstos en la Ley.

TÍTULO V.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 18º.-Disolución y liquidación

1. La disolución y liquidación de la sociedad, en lo no previsto por estos Estatutos, quedará sujeta a las especiales disposiciones contenidas en la Ley.

2. Quienes fueren Administradores al tiempo de la disolución quedarán convertidos en liquidadores salvo que, al acordar la disolución, los designe la Junta General.

CONTRATO DE COMPROVENTA DE LOCAL DE NEGOCIO

[Nota: En él se insertan varias cláusulas duplicadas para elegir entre ellas].

En [Lugar y fecha]

— REUNIDOS

DE UNA PARTE:

Don [nombre y apellidos], mayor de edad, con domicilio en calle [...] y DNI. nº [...], en adelante, la PARTE VENDEDORA.

Y DE OTRA PARTE:

D. [nombre y apellidos], mayor de edad, con domicilio en la calle [...], núm. [...], piso [...], puerta [...], de [ciudad], código postal [...], de la provincia de [...] y DNI. nº [...], quien, a partir de este momento y en el presente documento, será designado como PARTE COMPRADORA.

— REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don [nombre y apellidos], mayor de edad, con N.I.E [...], que interviene como Administrador único de la Empresa PROMOCIONES [...], S.L., inscrita en el Registro Mercantil de [...], al tomo [...], libro [...] de la Sección de [...], folio [...], hoja número [...], inscripción [...]. Con Cédula de Identificación Fiscal [...], con domicilio social en [...]. Constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada el [...], ante el Notario de esta ciudad Don [...], con el número [...] de protocolo, y con C.I.F. nº [...].—

Y DE OTRA PARTE: Don [nombre y apellidos], mayor de edad, de nacionalidad [...] con domicilio en [...], con D.N.I./N.I.F. nº [...], vigente, que interviene en nombre y representación de doña [nombre y apellidos], mayor de edad, soltera, empresaria, con domicilio en [...] y D.N.I. nº [...], en virtud de escritura de Poder otorgada ante el Notario Don [...], el día [...] bajo el nº [...] de su protocolo, copia del cual se acompaña al presente.

Las partes tienen y se reconocen, en la representación que ostentan, mutua y recíproca capacidad legal para contratar y obligarse cuanto en derecho fuere menester, y a tal fin convienen en suscribir el presente CONTRATO DE COMPROVENTA, al tenor de los antecedentes y cláusulas que a continuación se expresan.

INTERVIENEN

El primero, don/doña [nombre y apellidos], en nombre y representación de la entidad mercantil PROMOCIONES [...], S.L., con CIF nº [...], constituida el [...], ante el Notario de [...] Don [nombre y apellidos] de [...], e inscrita en el Registro Mercantil de [...], al Tomo [...], Folio [...], Hoja [...], inscripción [...].

El segundo en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen la capacidad suficiente para la formalización del presente contrato.

ANTECEDENTES Y MANIFESTACIONES

I.– OBJETO DEL CONTRATO

Don/doña [nombre y apellidos], en la representación que ostenta de la PARTE VENDEDORA, es propietario de la siguiente finca:

LOCAL COMERCIAL nº [...], Planta Baja del Edificio [...], sito en [...], en el término municipal de [...].

Tiene una superficie construida de [...] m², incluida parte proporcional de zonas comunes.

Linda al frente con Calle [...]; derecha entrando con Avenida [...]; izquierda entrando, con local colindante nº [...], y al fondo con zona de acceso, escalera del portal 1, trastero 1 y con patio del Edificio.

El local forma un rectángulo, que tiene de fachada, en la calle [...], [...] metros y [...] centímetros lineales [...] metros). Sobre la base y sin perjuicio de lo anterior, el local se determina como cuerpo cierto.

Fue adquirido por compraventa en escritura autorizada por el Notario de [...], don/doña [nombre y apellidos], en fecha [...].

— **INSCRIPCIÓN:** Figura inscrita en el Registro de la Propiedad núm. [...] de [...], Tomo [...], Libro [...], Folio [...], Finca [...].

De conformidad con la Escritura de División Horizontal autorizada por el notario de [...] D. [...], el día [...].

Su referencia catastral es: [...]

— **INSCRIPCIÓN:** No consta inscrito al estar pendiente de procederse a la segregación, si bien a efectos de búsqueda, se hace constar que la finca matriz consta inscrita en el Registro de la Propiedad núm. [...] de [...], Tomo [...], Libro [...], Folio [...], Finca nº [...].—

La PARTE VENDEDORA declara bajo su personal responsabilidad que la finca objeto de arriendo se encuentra:

ESTADO POSESORIO: Libre de inquilinos y ocupantes

CARGAS: Gravada la finca de la que procede con un crédito hipotecario a favor de la entidad bancaria [...], respondiendo por un principal de [...] EUROS y demás responsabilidades hipotecarias.

II.– Que la PARTE COMPRADORA conoce el estado físico y urbanístico de la finca mencionada en el expositivo primero, siendo su intención la compra de la finca a segregar y descrita en el expositivo segundo, llevando a cabo el presente contrato de compraventa de la parcela a segregar sujeto a las siguientes:

CLÁUSULAS

— **PRIMERA.** "PROMOCIONES [...] S.L.", representada en este acto por D. [...], vende a DOÑA [...], quien compra y acepta a través de su representante, el LOCAL descrito en el antecedente primero, del edificio [...], con la carga hipotecaria antes descrita, al corriente en el pago de las cuotas comunitarias, impuestos y tasas y con todo cuanto material y jurídicamente le sea accesorio e inherente

— **PRIMERA.** PROMOCIONES [...], S.L., representada en este acto por [nombre y apellidos], vende a doña [nombre y apellidos], quien compra y acepta a través de su representante, el LOCAL descrito en el antecedente Primero, del edificio [...],

libre de cargas, al corriente en el pago de las cuotas comunitarias, impuestos y tasas y con todo cuanto material y jurídicamente le sea accesorio e inherente.

Igualmente, serán por cuenta y a cargo de la parte vendedora los actos previos de segregación física y jurídica del local matriz de procedencia, así como los que se occasionen por la cancelación económica y registral de la responsabilidad hipotecaria del inmueble transmitido.

SEGUNDA. Tiene lugar esta compraventa en el precio de [...] EUROS [...] EUROS), más el [...] % de IVA por importe de [...] EUROS [...] euros), lo que hace un total de [...] EUROS [...] EUROS), que serán satisfechos puntualmente por la parte compradora, según el calendario siguiente:

A la firma de este contrato privado de compraventa, la cantidad [...] EUROS [...] EUROS), mediante cheque bancario serie [...] de la Entidad [...] (se une copia al presente), sirviendo el presente documento como la más eficaz carta de pago por dicha cuantía.

El resto del precio total de la compraventa (a salvo la posible responsabilidad económica de la hipoteca si esta no hubiere sido cancelada por la vendedora) se liquidará coincidiendo con el otorgamiento de la escritura pública, prevista para dentro de un mes a partir de la fecha de este contrato, a salvo retrasos no imputables ni a la parte vendedora ni a la compradora, es decir, tiempo de tramitación para la segregación del local en Notaría e inscripción en el Registro de la Propiedad.

TERCERA. La correspondiente escritura pública solemnizadora de este documento se llevará a cabo al completo pago del precio establecido, siendo todos los gastos que tal otorgamiento acarree satisfechos por la parte compradora, a excepción de la plus valía que correrá por la parte vendedora, y los gastos notariales a partes iguales entre comprador y vendedor.

Igualmente, serán por cuenta y a cargo de la parte vendedora los actos previos de segregación física y jurídica del local matriz de procedencia, así como los que se occasionen por la cancelación económica y registral de la responsabilidad hipotecaria del inmueble transmitido.

CUARTA. En el momento que la parte vendedora hubiere procedido a la inscripción registral de la segregación del inmueble objeto del presente, así como liquidada y cancelada registralmente la carga hipotecaria, procederá a notificar a la compradora dichos extremos, designando, en un plazo no inferior a quince días, Notaría, día y hora al objeto de proceder a la elevación a escritura pública la compra-venta, momento que ha de coincidir con la entrega del resto del precio.

QUINTA. la parte compradora conoce el emplazamiento y características del inmueble, así como las condiciones de la contratación, que acepta expresamente, no obstante, para su perfecto conocimiento, se acompaña plano gráfico donde consta la ubicación y superficie del citado local.

SEXTA. Mediante el presente, Promociones [...] se compromete, previo pago del precio conforme a lo expuesto y estipulado, a otorgar escritura pública única y exclusivamente a favor del comprador aquí referido, sin que pueda este, por tanto, designar a otra persona física o jurídica el día del otorgamiento de dicho documento público.

SÉPTIMA. A efectos notificaciones, la parte vendedora señala su domicilio social y la parte compradora el de su representante en este contrato, Don [...], sito en [...]. Conviniéndose que el rechazo o no recogida de los burofax se entenderá como notificación de pleno derecho.

OCTAVA. Jurisdicción de Tribunales.

Las partes se someten por imperativo de la Ley a los Juzgados y Tribunales del lugar donde radica la finca.

NOVENA. Inscripción.

A instancia de cualquiera de las dos partes y en cualquier momento de vigencia del arrendamiento, el documento presente podrá ser elevado a escritura pública e inscribirse en el Registro de la Propiedad.

Los gastos y derechos derivados de esta operación correrán a cargo de las dos partes, distribuyéndose a partes iguales entre las mismas.

Y en prueba de conformidad los contratantes firman por duplicado el presente documento por ser expresión de sus libres voluntades, con ánimo de cumplirlo bien y fielmente, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PARTE VENDEDORA

LA PARTE COMPRADORA

SOLICITUD DE DENOMINACIÓN SOCIAL



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCIÓN DE DENOMINACIONES

ADVERTENCIAS

- 1º ES ACONSEJABLE SOLICITAR AL
SERVICIO DE DENOMINACIONES
- 2º NO SE CUBRAN PETICIONES QUE
NO SEAN CLARAMENTE LEGIBLES

C/ PRINCIPE DE VERGARA, 1994
Tfno.: 902 85 44 42 Fax.: 91 863 89 26
28006 - MADRID

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

(VER NOTAS AL DORSO)

BENEFICIARIO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL

A) En caso de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, indique el nombre y apellidos o denominación social, así como las demás facultades:

B) En caso de CAMBIO DE DENOMINACIÓN o ADAPTACIÓN DE SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, indique el nombre actual de la sociedad:

DENOMINACIONES SOLICITADAS (1):

PRIMERA DENOMINACIÓN (2)

SEGUNDA DENOMINACIÓN

TERCERA DENOMINACIÓN

CUARTA DENOMINACIÓN

QUINTA DENOMINACIÓN

FORMA SOCIAL: _____ (3)

PRESENTANTE DE LA SOLICITUD:

Tel.: _____ * _____ At.: _____ Firma del presentante

FACTURA A NOMBRE DE

BENEFICIARIO <input type="checkbox"/>	}	N.I.F.: _____
PRESENTANTE <input type="checkbox"/>		

C/ _____ Población: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ País: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

LA CERTIFICACIÓN SE EMITIRÁ EN SOPORTE PAPEL.

DIRECCIÓN PARA EL ENVÍO

DESTINATARIO: _____

C/ _____

Población: _____ C.P.: _____

Provincia: _____ País: _____

SOLICITUD DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

Página N° 1

NÚMERO SOLICITUD:

FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN O.E.P.M.:

LUGAR, FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN LUGAR DISTINTO O.E.P.M.:

SOLICITUD DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

(1) DATOS A CUMPLIMENTAR EN CASO DE SOLICITUD DIVISIONAL DE NOMBRE COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL DIVISIONAL

EXPEDIENTE DIVIDIDO NÚMERO:
DIVISIÓN N.º ____ DE ____
CLASES:

F. SOLICITUD:

1. DATOS DEL SOLICITANTE

(2) SOLICITANTE: APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL		NOMBRE	D.N.I./N.I.F.
SIGUE EN PÁGINA ANEXA			
(3) LEGITIMACIÓN: ESTADO NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE	ESTADO DE RESIDENCIA DEL SOLICITANTE	ESTADO DE ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE	
(4) DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
(5) DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
(6) DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE	N.º FAX	N.º TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE
			CORREO CORREO ELECTRÓNICO FAX
(7) INDICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE: SITO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL LUGAR DE PRESENTACIÓN:			

NO COMPLIMENTAR LOS RECUADROS ENMARCADOS EN ROJO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

(8) REPRESENTACIÓN:				
EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO	EL SOLICITANTE ESTÁ REPRESENTADO POR:	AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL	EMPLEADO DE LA EMPRESA	OTRO REPRESENTANTE
(9) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y N.º DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)		NOMBRE	CÓD. AGENTE P. I./N.I.F.	

3. ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Y FIRMAS

(10) ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:		FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE	(11) NÚMERO DE PÁGINAS DE SOLICITUD:
REPRODUCCIÓN DEL NOMBRE C.	CERTIFICADO PRIORIDAD UNIONISTA		
PODER DEL REPRESENTANTE	TRADUCCIÓN CERTIFICADO DE PRIORIDAD		
JUSTIFICANTE PAGO TASA SOLICITUD	CERTIFICADO PRIORIDAD EXPOSICIÓN		
JUSTIFICANTE PAGO TASA PRIORIDAD	TRADUCCIÓN CERTIFICADO P. EXPOSICIÓN INFORME	FIRMA DEL FUNCIONARIO	CONFIRMACIÓN N.º PÁGINAS FUNCIONARIO

ADVERTENCIA: POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD, SALVO N.I.F., DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, N.º DE FAX Y TELÉFONO, SERÁN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA O.E.P.M., SIENDO AMBAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y ACCESIBLES VÍA REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Informacion@oepm.es www.oepm.es

Pº Castellana, 75 - 28071 MADRID

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

Página N° 1

NÚMERO SOLICITUD:

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

(1) TIPO DE MARCA MARCA DE PRODUCTOS O SERVICIOS MARCA COLECTIVA MARCA DE GARANTIA		MARCA DIVISIONAL MARCA TRANSFORMADA	FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN O.E.P.M.
(2) DATOS COMPLEMENTARIOS PARA MARCAS DIVISIONALES Y TRANSFORMADAS EXP. ORIGEN: NÚMERO: F. SOLICITUD: F. PRIORIDAD: F. CONCESIÓN: CLASES:		LUGAR, FECHA, HORA Y MINUTO DE PRESENTACIÓN EN LUGAR DISTINTO O.E.P.M.	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

(3) SOLICITANTE: APELLIDOS O DENOMINACIÓN SOCIAL		NOMBRE	D.N.I./N.I.F.	CNAE	PYME
SIGUE EN PÁGINA ANEXA					
(4) LEGITIMACIÓN ESTADO/NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE		ESTADO DE RESIDENCIA DEL SOLICITANTE		ESTADO DE ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE	
(5) DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.		CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD		PROVINCIA	PAÍS
(6) DIRECCIÓN NOTIFICACIONES: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.		CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD		PROVINCIA	PAÍS
(7) DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE		Nº FAX	Nº TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE	
				CORREO	CORREO ELECTRÓNICO
(8) INDICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEL SOLICITANTE: SITO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL LUGAR DE PRESENTACIÓN:					

NO CUMPLIMENTAR LOS RECUADROS ENMARCADOS EN ROJO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

(9) REPRESENTACIÓN:					
EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO	EL SOLICITANTE ESTÁ REPRESENTADO POR:	AGENTE PROPIEDAD INDUSTRIAL	EMPLEADO DE LA EMPRESA	OTRO REPRESENTANTE	
(10) APELLIDOS DEL REPRESENTANTE (Y N.º DE COLEGIADO, SI FUERA AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)		NOMBRE		CÓD. AGENTE P.I./N.I.F.	

3. ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN Y FIRMAS

(11) ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:		FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE	(12) NÚMERO DE PÁGINAS DE SOLICITUD:
REPRODUCCIÓN DE LA MARCA	CERTIFICADO PRIORIDAD UNIONISTA		
PODER DEL REPRESENTANTE	TRADUCCIÓN CERTIFICADO DE PRIORIDAD		
JUSTIFICANTE PAGO TASA SOLICITUD	CERTIFICADO PRIORIDAD EXPOSICIÓN		
JUSTIFICANTE PAGO TASA PRIORIDAD	TRADUCCIÓN CERTIFICADO P. EXPOSICIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO	CONFIRMACIÓN N.º PÁGINAS FUNCIONARIO
REGLAMENTO DE USO	INFORME		

ADVERTENCIA: POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD, SALVO N.I.F., DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, N.º DE FAX Y TELÉFONO, SERÁN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MARCAS DE LA O.E.P.M., SIENDO AMBAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y ACCESIBLES VÍA REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Información@osepm.es www.osepm.es

PSO. CASTELLANA, 75 - 28071 MADRID

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PROTECCIÓN DE DATOS. - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. del 14-12-99), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero General de Afiliación, regulado por la Orden de 27-07-1994. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

GENERALES

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, evitando las enmiendas y tachaduras.
- Los espacios en gris deben cumplimentarse por la Administración de la Seguridad Social.
- Este modelo se utiliza para la Inscripción del empresario en la Seguridad Social y la apertura de su primera o principal cuenta de cotización.

ESPECÍFICAS

1. DATOS DE ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Régimen Sector de Seguridad Social. - Se indicará el que corresponda de entre los siguientes: General, Carbón o Mar. Si se trata de alguno de los sectores de Artistas, Toreros, Representantes de Comercio, Trabajadores Ferroviarios y Jugadores de Fútbol, se consignará éste. En el Régimen Especial del Mar se indicará el Grupo de Cotización en el que se encuentra comprendida la cuenta de cotización que se reconoce al empresario: I (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 1º y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 1º); II A (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºA y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2º); II B (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºB y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºB); y III (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 3º).

1.2 Sistema Especial. - Cuando la actividad desarrollada esté comprendida en un Sistema Especial del Régimen General de la Seguridad Social, como "sistema especial para empleados de hogar", "agrario", "resina", "conservas vegetales", "frutas y hortalizas", etc., se indicará la que corresponda. En caso de duda, se dejará en blanco este recuadro y se indicará esta circunstancia a la dependencia de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que se presente el documento, para que sea informado por la misma.

Fecha de Inscripción. - Se indicará día, mes y año en que se solicita figura inscrita la empresa.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS

DATOS DE LA EMPRESA:

2.1 Apellidos y Nombre o Razón Social. - Se indicarán el nombre y apellidos o razón social del solicitante de la Inscripción.

2.2 Nombre comercial o Anagrama. - Se hará constar, si existe tal denominación para la empresa, indicando, en su caso el nombre comercial que corresponda a la actividad para la que se solicita la apertura de la Cuenta de Cotización. En el Sistema Especial Agrario se consignará en este campo la denominación de la explotación agraria.

2.3 Tipo de documento Identificativo. - (Marque con una "X" lo que proceda). Documento Nacional de Identidad (DNI), Tarjeta de Extranjero, Pasaporte, Número de Identificación Fiscal (CIF), etc.

2.4 Número de Documento Identificativo. - Se reflejará el Número de Documento Identificativo; si se trata de Tarjeta de Extranjero, se consignará el Número de Identificación de Extranjero (NIE).

2.5 Número de Seguridad Social. - Se anotará el Número de Seguridad Social o Número de Afiliación del empresario, caso, de ser éste persona física.

3. DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA (sólo para el empresario colectivo)

3.1 Fecha. - Se indicará día, mes y año en que se constituyó el empresario colectivo.

3.2 a 3.10 Datos de Registro. - Se anotará el tipo de Registro de entre los siguientes: Mercantil, Propiedad, Cooperativas, Asociaciones, Partidos Políticos, Entidades Religiosas, Mutualidades, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. De tratarse de otro distinto se indicará su nombre. Se consignará el número de Registro si existen varios en la provincia, así como la provincia y los datos registrales, con especificaciones de A o I, según se trate de anotación o Inscripción.

4. DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DE LA EMPRESA COLECTIVA

4.1 Tipo de Vía Pública. - Se consignará la denominación que corresponda a la misma (por ejemplo, Calle, Plaza, Camino, Pasaje, etc.).

Nombre de la Vía Pública. - Se reflejará su nombre completo, sin abreviaturas y omitiendo los artículos y preposiciones de enlace que no sean significativas.

Municipio/Entidad de ámbito Inferior al Municipio, Provincia. - En el primer recuadro se consignará la denominación del Municipio y, de ser otra entidad inferior al mismo, se indicará si se trata de concejos, pedanías, aldeas, barrios, parroquias, caseríos, anteiglesias, etc., cuando sea necesario para su correcta localización. Las denominaciones se escribirán completas, sin abreviaturas y omitiendo los artículos y preposiciones de enlace no significativas.

Teléfono Fijo, Móvil y Correo Electrónico. - Se anotarán los datos completos. Estos datos serán utilizados por la Seguridad Social para el envío de comunicaciones informativas al empresario.



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TA.6

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS DE ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1.1 RÉGIMEN (Ver punto 1 de instrucciones)	1.2 SISTEMA ESPECIAL (Ver punto 5 de instrucciones)	FECHA DE INSCRIPCIÓN Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>
--	---	---

2. DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

2.1 NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

2.2 NOMBRE COMERCIAL O ANAGRAMA

2.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una 'X') D.N.I. <input type="checkbox"/> C.I.R. <input type="checkbox"/> T.T. <input type="checkbox"/> OTRAS DOCUMENTOS <input type="checkbox"/>	2.4 N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	2.5 N.º DE SEGURIDAD SOCIAL
--	-------------------------------------	-----------------------------

3. DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

3.1 FECHA	3.2 TIPO REGISTRO	3.3 NÚMERO	3.4 PROVINCIA	3.5 TONO
Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>	3.6 I.E.R.	3.7 P.D.O.	3.8 PROVINCIA	3.9 H.O.U.

4. DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL

4.1 DOMICILIO TRASLADO NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA TELÉFONO Fijo <input type="text"/> Móvil <input type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>	BLOQUE N.º <input type="text"/> BIS EQUIL. PISO <input type="text"/> PUERTA <input type="text"/> CÓD. POSTAL <input type="text"/>
---	---

5. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA	5.2 I.E. <input type="checkbox"/> 5.3 CÓDIGO CHILE 2009
5.4 CONVENIO COLECTIVO (CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN)	

5.5 MARQUESE CON UNA 'X' SI SE TRATA DE:

5.6 TRABAJADORES DE ESTRUCTURA CENTRO DE COSTES	5.7 TRABAJADORES CEDIDOS CENTRO DE COSTES	5.8 SUBVENCIONADO <input type="checkbox"/> NO SUBVENCIONADO <input type="checkbox"/>	5.9 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO <input type="checkbox"/>
--	--	--	--

5.10 TRABAJADORES CEDIDOS ALQUILA O ALQUILA CON EXCLUSIÓN DE COMPRA

5.11 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERAL CON COEFICIENTE REDUCTOR DE LA BOLSA DE JUBILACIÓN PERSONAL DE TIERRA <input type="checkbox"/> PERSONAL DE VUELO <input type="checkbox"/> ESTÍMULO DE ALTAIR <input type="checkbox"/>	
5.12 DOMICILIO TRASLADO NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO/ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO PROVINCIA	BLOQUE N.º <input type="text"/> BIS EQUIL. PISO <input type="text"/> PUERTA <input type="text"/> CÓD. POSTAL <input type="text"/>

6. A EFEKTOS DE NOTIFICACIONES SE RLLA COMO DOMICILIO PREFERENTE (Marque con una 'X' la opción correcta)

6.1 DIRECCIÓN PARTICULAR O SOCIAL DEL EMPRESARIO (PATRALL) <input type="checkbox"/>	6.2 DIRECCIÓN DE LA JEFATURA ECONÓMICA (PATRAS) <input type="checkbox"/>
---	--

7. DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

7.1 ENTIDAD DE SEGURO DE TRABAJO Y VARIANCIAS PROFESIONALES (N.Y. DENOMINACIÓN)	7.2 ENTIDAD CON LA QUE CUENTA LA INICIAZIÓN TEMPORAL POR CONVENIO DE COMUNES MARQUE CON UNA 'X': 7.3 ENTIDAD GERATORIA <input type="checkbox"/> 7.4 MUTUA <input type="checkbox"/>
---	---

8. DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE

8.1 NOMBRE Y APELLIDOS	8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una 'X') D.N.I. <input type="checkbox"/> T.T. <input type="checkbox"/> C.I.R. <input type="checkbox"/> OTRAS DOCUMENTOS <input type="checkbox"/>	8.3 N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	8.4 N.º DE SEGURIDAD SOCIAL
------------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

8.5 DATOS PARA LA CONCILIACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS (En el Sistema Especial de Empleados de Hogar) CÓDIGO CLIENTE/CLIENTE	8.6 DOCUMENTO IDENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE SORTEO D.N.I. <input type="checkbox"/> C.I.R. <input type="checkbox"/> T.T. <input type="checkbox"/> OTRAS DOCUMENTOS <input type="checkbox"/>	8.7 N.º DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
--	--	-------------------------------------

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE Firma: <input type="text"/>	REPRESENTANTE (FECHA, FIRMA Y SELLO) Firma: <input type="text"/>
--	---

TA.6
(01-01-2012)
Firma
SUSCRACÓN Y MEJORA REQUERIDA

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD: DIRECCIÓN PROVINCIAL O ADMINISTRACIÓN DE LA S.S.

**DECLARACIÓN DE ALTA, MODIFICACIÓN Y BAJA EN EL CENSO DE EMPRESARIOS,
PROFESIONALES Y RETENEDORES**



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

9 3 Llenar Formular 4 :
Pag. 1

Modelo

037

DECLARACIÓN CENSAL SIMPLIFICADA
de alta, modificación y baja en el Censo de
Empresarios, Profesionales y Retenedores

Datos identificativos

Espacio reservado para la etiqueta identificativa.

101	N.I.F.
102	Apellidos y nombre

037166715844 T
ööE1:U@s?ÖYnö

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 122 Modificación domicilio fiscal. (página 1)
- 124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (página 1)
- 125 Modificación otros datos identificativos. (página 1)
- 127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 3)
- 131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 2)
- 132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 2)
- 136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 3)

C) Baja

150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

152 Fecha efectiva de la baja
____/____/____

2. IDENTIFICACIÓN

Identificación

A4 N.I.F.

A5 Apellido 1

A6 Apellido 2

A7 Nombre

A8 Nombre comercial

Domicilio fiscal en España

A11 Tipo de vía A12 Nombre de la vía pública

A13 Tipo Num. A14 Núm. casa A15 Calif. nu A16 Bloque A17 Portal A18 Escal. A19 Planta A20 Puerta

A21 Complemento domicilio (ej: Urbanización., Polígono Industrial., C. Comercial..)

A22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A29 e-mail

A23 C. Postal

A24 Nombre del Municipio

A25 Provincia

A26 Tfno. Fijo

A27 Tfno. Móvil

A28 Núm. de FAX

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó 2 según estime oportuno)

1) A41 Tipo de vía A42 Nombre de la vía pública

A43 Tipo Num. A44 Núm. casa A45 Calif. nu A46 Bloque A47 Portal A48 Escal. A49 Planta A50 Puerta

A51 Complemento domicilio (ej: Urbanización., Polígono Industrial., C. Comercial..)

A52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)

A70 e-mail

A53 C. Postal

A54 Nombre del Municipio

A55 Provincia

A56 Tfno. Fijo

A57 Tfno. Móvil

A58 Núm. de FAX

A59 Destinatario (si es distinto del declarante)

A60 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

2) A61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO:

A62 Población / Ciudad

A63 C. Postal

A64 Provincia

A65 Tfno. Fijo

A66 Tfno. Móvil

A67 Núm. de FAX

A68 Destinatario (si es distinto del declarante)

A69 En calidad de: (representante, apoderado, familiar, etc...)

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO

<div style="text-align: center;">  <p>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO</p> <p>DATOS DE LA EMPRESA</p> <p>DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN</p> <p>DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO</p> <p>DATOS DEL DE LA TRABAJADORA</p> <p>DECLARAN</p> <p>CLÁUSULAS</p> <p>SEGUNDA: La jornada de trabajo será:</p> <p>CLÁUSULAS ADICIONALES</p> <p>Nota: El firmante declara que la información facilitada es exacta y completa, y presta su consentimiento al tratamiento de los datos anteriores de acuerdo con los términos que se indican.</p> </div>	<p>SEÑOR/SEÑORA DE/DE</p> <p>La distribución del tiempo de trabajo será de _____</p> <p>Señalar, en el caso de jornada a tiempo parcial, si el contrato corresponde o no, a la realización de trabajos fijos discontinuos y periódicos que se repiten en fechas claras dentro del volumen normal de actividad de la empresa.</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>TERCERA: En el caso de jornada a tiempo parcial señale si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (S):</p> <p><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha _____ y se extenderá un periodo de prueba de (6) meses.</p> <p>QUINTA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de trabajo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>En caso afirmativo cumplimentar el anexo "Contrato de trabajo".</p> <p>SEXTA: El trabajador percibirá una retribución total de _____ euros brutos (7).</p> <p>SEPTIMA: La duración de las vacaciones anuales será de (8) meses.</p> <p>OCTAVA: En lo no previsto en este contrato, se sujetará a la legislación vigente que resulte de aplicación, y particularmente, al Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo) y en el Convenio Colectivo de la empresa.</p> <p>NOVENA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de _____ en el plazo de los 10 días siguientes a su confección (10).</p> <p>Y para que conste, se extiende este contrato por la fecha y hora y fecha y hora en que se formaliza, firmando las partes interesadas:</p> <p>En _____ a _____ de _____ de 20 _____</p> <p>El _____ trabajador _____ a _____ de _____ de 20 _____</p> <p>Este representante de la Empresa _____</p> <p>Este representante legal de la menor, si procede _____</p> <p>Nota: El firmante declara que la información facilitada es exacta y completa, y presta su consentimiento al tratamiento de los datos anteriores de acuerdo con los términos que se indican.</p>
---	---

MODELO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- A menos que se indique expresamente lo contrario, debe responder a todas las cuestiones que se le formulan.
- Los datos solicitados son necesarios para....., sin los cuales dicho servicio no podrá ser realizado.
- Los datos serán tratados de forma confidencial, incluidos en un fichero propiedad de, sin que vayan a ser cedidos a entidad ni persona alguna sin su consentimiento, salvo en los casos legalmente permitidos.
- Los afectados podrán, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con los mismos.

El firmante de este documento declara que la información facilitada es exacta y completa, y presta su consentimiento al tratamiento de los datos anteriores de acuerdo con los términos que se indican.

Fuente: Cámara de Comercio.

Firma:

SOLICITUD DE REGISTRO DE NOMBRE DE DOMINIO EN INTERNET:

Nombre del dominio que desea registrar

Observaciones

Datos del titular del dominio:

Nota: Los datos del dominio han de ser verídicos, el que dichos datos sean falsos son motivos para que el ICANN, organismo mundial que regula los dominios en internet, de baja dicho dominio.

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

Dirección:

Número:

Municipio:

Provincia:

D.N.I:

Teléfono:

E-mail:

Precio de la gestión de registro del nombre de dominio 17 € anuales (más I.V.A).

Una vez registrado su domino podrá ser consultado en ICANN (en su base de datos mundial) y se le enviará la factura correspondiente.

Forma de pago:

Desea alojamiento asociado al dominio:

Precio: 65 € anuales (más I.V.A).

Desea presupuesto creación sitio web: